

97036



M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por "ALMOHADILLA-ESPON-
JA DECORATIVA", cuyo privilegio se solicita a favor de
Don MATIAS TUSELL VILACLARA y DON JOSE M^o TUSELL FAURA,
residentes en Barcelona, calle Muntaner, 175.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La almohadilla esponjosa decorativa que constituye el
objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad
servirá para obtener de ella distintas aplicaciones se-
gún los tamaños en que se confeccione, siempre dentro de
la esencia de este Modelo de Utilidad. Así en tamaños
reducidos, resulta una esponja higiénica de forma redon-
deada cuya superficie presenta múltiples aristas y que
tiene un aspecto parecido a una flor o motivo decorativo
semejante; en un tamaño intermedio, y con los motivos



97036

decorativos más reducidos, puede utilizarse como almohadilla para el descanso de la cabeza; si se aumenta más el diámetro de la misma, resulta una almohadilla apta para sentarse.

5

La nueva almohadilla que se preconiza en la presente Memoria consta de una única tira recta o franja de un material esponjoso, de ancho sensiblemente uniforme, cuyos bordes están recortados quedando la tira citada arrollada sobre sí misma, en espiral, con las distintas espiras dispuestas sin solución de continuidad entre ellas y fijadas entre sí por su línea media mediante un producto colante. El conjunto citado queda ceñido por su plano medio de modo que la última espira del arrollamiento queda doblada sobre sí misma por su línea media siendo susceptible de quedar unidas las dos mitades, entre sí, por su cara externa.

10

15

De acuerdo con un detalle del Modelo, se prevé que los bordes de la tira queden doblados sobre sí mismos, efectuando en su orilla cortes de poca profundidad separados entre sí, simétricamente.

20

Los motivos decorativos pueden ser iguales o distintos en cada cara según cual sea el tipo de recorte que se haya efectuado en los respectivos bordes de la cinta arrollada; asimismo la forma general del Modelo puede ser circular, ovalada, rectangular o análoga.

25

Por otra parte, la tira que constituye la esencia del Modelo puede ser de una sola pieza o constituida a base de unir, unas a continuación de otras, distintas tiras lo que permite varios efectos con distintas combinaciones de colores, con el consiguiente efecto decorativo.



Para facilitar la comprensión del presente Modelo, se adjunta a la presente Memoria una hoja de dibujos en la que queda representada la almohadilla en una de sus múltiples formas de fabricación, en los cuales se indica la constitución esencial que presenta la misma, sin que la descripción que de los dibujos se dá a continuación, tenga carácter limitativo alguno y sí tan sólo enunciativo.

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas de la tira antes de ser arrollada.

La figura 3 muestra el montaje de la esponja.

Finalmente, las figuras 4 y 5 representan sendas vistas de conjunto de esponja y almohadilla.

Conforme puede apreciarse en los dibujos de referencia, la almohadilla está constituida por una tira recta o franja 11 de material esponjoso de unos milímetros de espesor y de ancho sensiblemente uniforme, pero variable según las aplicaciones.

Los bordes de la citada tira 11 están recortados conforme se aprecia en las figuras 1 y 2. La repetida tira 11 se arrolla sobre sí misma, en espiral, disponiendo las distintas espiras sin solución de continuidad entre ellas y fijándolas entre sí por su línea media 12 mediante un pegamento adecuado al material de que se compone la tira.

El conjunto citado es ceñido por su plano medio de modo que la última espira del arrollamiento queda doblada sobre sí misma por su línea media 12 siendo susceptible de quedar unidas sus dos mitades entre sí por su cara externa 13 de modo que queda oculta a la vista la parte central de la tira extrema apareciendo a la vista solamente los



97036

bordes de la repetida tira, conforme se ve más claramente en la figura 4.

5 La operación de ceñir la esponja puede efectuarse con una anilla elástica o un cordel, con lo que el aspecto exterior sería circular; o bien mediante un aro metálico que puede ser cuadrado, rectangular, elíptico, o de otra forma adecuada, lo cual permite dar distintas formas externas a la esponja; en todo caso dicho medio de ceñido queda oculto a la vista al quedar, como se ha dicho los bordes de la última espira unidos entre sí mediante su cara externa 13.

10 Se prevé que los bordes 14 de la tira queden doblados sobre sí mismos efectuándose en su orilla 15 unos cortes 16, de poca profundidad, separados entre sí, simétricamente, con lo que la cara externa de la almohadilla queda muy compacta.

15 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto del presente Modelo de Utilidad podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle o ejecución se estimen necesarias, siempre que ello no signifique alteración de la esencialidad de dicho Modelo a cuyo fin se declara de novedad y utilidad el objeto de las siguientes reivindicaciones que constituyen la

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25 1ª - "ALMOHADILLA-ESPONJA, DECORATIVA", que se caracteriza, esencialmente, por estar constituida por una única tira recta o franja de un material esponjoso, de ancho sensiblemente uniforme, cuyos bordes están recortados quedando la tira citada arrollada sobre sí misma, en espiral, con las distintas espiras dispuestas sin solución de continuidad

9 FN



97036

5

entre ellas y fijadas entre sí por su línea media mediante un producto colante, quedando el conjunto, además, ceñido por su plano medio de modo que la última espira del arrollamiento queda doblada sobre sí misma por su línea media siendo susceptible de quedar unidas las dos mitades entre sí por su cara externa.

10

2ª - "AIMOHADILLA-ESPONJA, DECORATIVA", en la que se prevé que los bordes de la tira queden doblados sobre sí mismos, efectuando en su orilla cortes de poca profundidad separados entre sí, simétricamente.

15

3ª - "AIMOHADILLA-ESPONJA, DECORATIVA".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 9 de Enero de 1.963

MATIAS TUSELL VILA CLARA y

JOSE Mª TUSELL FAURA

P.A.,

Firmados: J. J. ESCOBAR Y GRANER

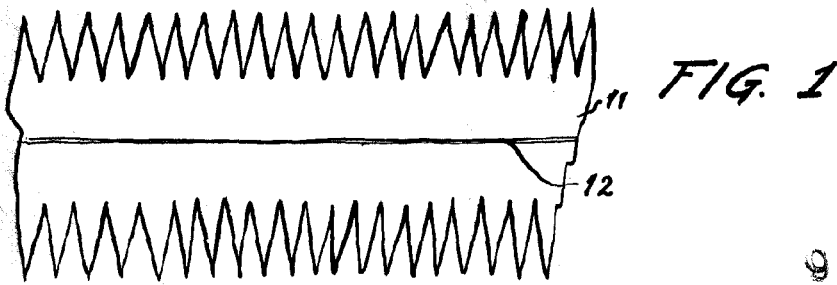


FIG. 2

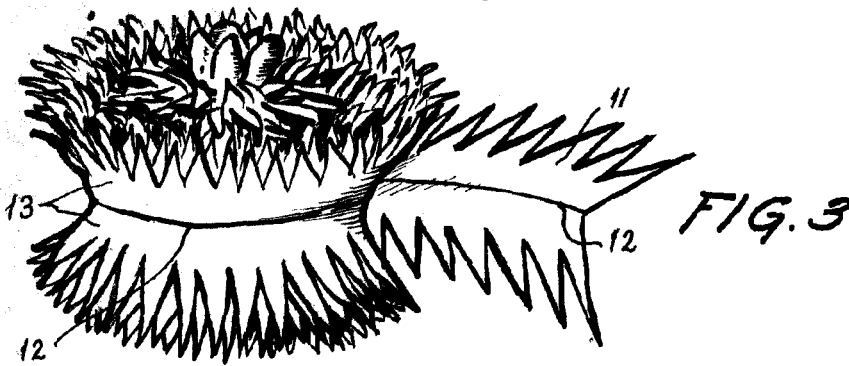
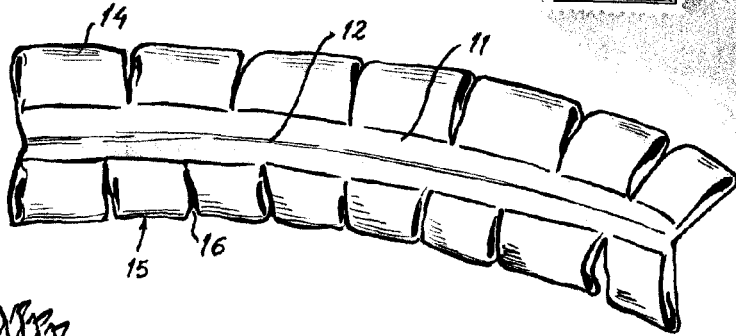


FIG. 4

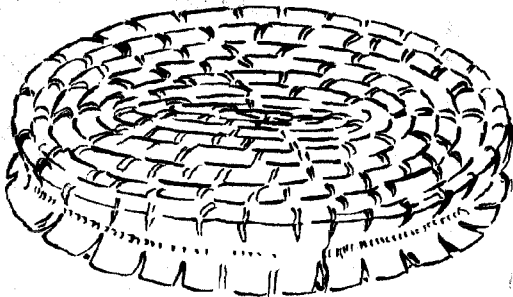
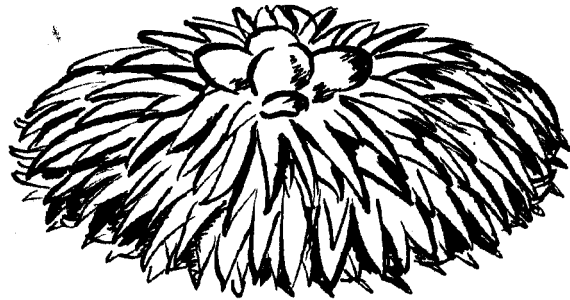


FIG. 5

MADRID. 9 FNE 1963
p.a. J. J. Morgades Graner
p.p.
J. J. Morgades

ESCALA VARIABLE